

ANEXO III
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: Convenio de colaboración entre la Consellería de Industria y la UDC. Título: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS HIDROCARBUROS EN GALICIA.			
CENTRO: Centro de Investigaciones Tecnológicas (CIT). Campus de Esteiro. Ferrol			
OBJECTO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: LABCOMB _@_ 08:00 / 15:30 de lunes a viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDADE SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador en formación <input type="checkbox"/>	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	Hasta el 31.12.2021	FECHA APROX. DE INICIO	01.01.2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.205,00 € / mes (incluido prorrateo de pagas extra)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0507.440004.541A.64000			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria da convocatoria.
REQUISITOS: Los requisitos se deben tener cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a "combust@udc.es"
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN

ORGANO: IP del proyecto (M.C. Fernández-Feal)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón del CIT

A Coruña/Ferrol, 6 de noviembre de 2020

O INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO e CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Np8g3R1plvCImpjQxkaU2A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Mercedes Coro Fernández Feal	Asinado	12/11/2020 13:27:16
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Np8g3R1plvCImpjQxkaU2A==		



MEMORIA ANEXA A LA CONVOCATORIA

1. TAREAS A REALIZAR.

Trabajos relacionados con la gestión dentro del convenio de colaboración: “Fomento de la investigación y control de calidad de los hidrocarburos en Galicia”, específicamente:

- Muestreo de combustibles líquidos y gaseosos para su caracterización y análisis.
- Responsable de ensayos para la determinación de los parámetros conducentes a asegurar la calidad de los combustibles, con ensayos de acuerdo a las normas especificadas en la legislación al efecto.
- Intercomparación de resultados.
- Participación en la realización de auditorías internas.
- Participación en la certificación de MRC.
- Realización de informes.
- Coordinación con los miembros del grupo bajo su responsabilidad.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato es necesario para poder desarrollar las tareas de investigación encomendadas al amparo de las cláusulas del convenio de referencia, su duración viene motivada por la duración del convenio y la existencia de crédito.

3. REQUISITOS DOS CANDIDATOS.

- Experiencia en gestión da calidad.
- Experiencia profesional en el ámbito de los laboratorios de ensayo acreditados.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

a) Titulación (máx. 20,0)

Tesis doctoral (máx.10,0) dentro de un programa de doctorado en área de Ingeniería y Arquitectura con calificación de:

- sobresaliente: 5 puntos.
- sobresaliente cum laude: 10,0 puntos.

b) Experiencia laboral (máx.60,0).

Experiencia en laboratorio acreditado

0,50 puntos/mes trabajado

Cómputo mínimo: 15 días.

c) Entrevista (máx.15).

El valor de la entrevista será como máximo el 25% del valor que se puede obtener en los anteriores apartados.

Sólo se hará entrevista en el caso de empate entre candidatos.

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Instancia e CV.
- DNI.
- Fotocopia del Título de Doctor.
- Fotocopia del Título de Licenciado /Ingeniero/Grado y expediente académico.
- Justificantes de los méritos incluidos en el CV.

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO e CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Np8g3R1p1vCImpjQxkaU2A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Mercedes Coro Fernández Feal	Asinado	12/11/2020 13:27:16
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Np8g3R1p1vCImpjQxkaU2A==		

